

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 290-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada Srta. **MAHAL DA COSTA SOTO**, en Nota de fecha 06 de Agosto de 1999; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/117/99; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Concédese permiso **con** goce de remuneraciones, desde el 13 de Octubre de 1999 al 30 de Septiembre del año 2.000, a la Srta. **MAHAL DA COSTA SOTO**, académica de la Facultad de Medicina, para realizar estudios correspondientes al XV Master en Salud Pública y Gestión Sanitaria en Granada, España.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 22 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

96-054